

# DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 22 DE AGOSTO DE 1812.

*San Fabriciano y Sinforiano Mártires. = Qta. horas en la iglesia parroquial de santa Cruz. = Vigilia.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 16 de la luna.
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou.yD.	Sale el sol á las 5
12 del día.	26 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou.yD.	y 19 m. y se pone
5 de la t.	25 s. o.	26 p. 2 l.	Ou.-sud-ou.yD.	á las 6 y 41.

**DON CARLOS DE ESPAÑA**, CABALLERO POR DERECHO HEREDITARIO de la órden de san Juan de Jerusalem, mariscal de campo de los reales exércitos, y comandante general interino de Castilla la nueva y de la villa y corte de Madrid &c.

Habiéndose notado que se hacen en Madrid introducciones fraudulentas de todos géneros, aun de los estancados, baxo el equivocado concepto de que estos últimos son libres, y los demas no adeudan los derechos de arancel, por cuyo motivo han sido insultados los dependientes de visita y resguardo; **MANDO** que ninguna persona sea osada á introducir ni vender dentro de Madrid tabaco ni otro género perteneciente á ramos estancados; pues á los que fuesen aprehendidos con ellos se les castigará con arreglo á instrucciones.

Que los géneros de comer, beber y arder se presenten precisamente á su introduccion en los registros de las puertas reales para adeudar los derechos establecidos por arancel, y los demas para pasar á la real aduana con las hojas correspondientes; pues todo el que no lo hiciere será tratado como defraudador de la real Hacienda.

Que todos los que den auxilio á los defraudadores, é insulten, bien sea de obra ó de palabra, á los recaudadores, empleados y dependientes de visita y resguardo, serán considerados como enemigos del gobierno legítimo y perturbadores del órden, imponiéndoles las penas á que haya lugar, segun las circunstancias que concurran.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se publicará por bando, fixándose en los parages públicos. Madrid 20 de agosto de 1812.—Cárlos de España.—Hermenegildo Lopez Sandoval, escribano mayor de Rentas.

*Es copia de su original, de que certifico.*

*Hermenegildo Lopez Sandoval.*

**DON CARLOS DE ESPAÑA**, CABALLERO POR DERECHO HEREDITARIO de la órden de san Juan de Jerusalem, mariscal de campo de los reales exércitos, y comandante general interino de Castilla la nueva y de la villa y corte de Madrid &c.

Habiéndose notado que algunas personas que fueron condecoradas por el legítimo gobierno con las órdenes militares y con la real de Cárlos III, olvidando las obligaciones que contraxeron al tiempo de recibir las, no tuvieron reparo en admitir y usar la divisa de la titulada *Orden Real de España*, y posteriormente sin legítimo permiso han vuelto á usar de aquellas; MANDO se abstengan desde el dia de condecorarse con las mencionadas distinciones hasta tanto que S. A. la Regencia de las Españas resuelva lo que tenga por conveniente.

Madrid 21 de agosto de 1812.—Cárlos de España.

*Reflexion cristiana sobre el agradecimiento debido á los beneficios de Dios.*

Nuestro benéfico Dios exige de los hombres el amor y el agradecimiento: este es el rédito que le corresponde al capital de sus beneficios, y este es el juro á que tiene derecho por las dadas de su bondad. El ha grabado sobre nosotros su imagen en el cuño de su misericordia, y le toca por derecho la moneda de nuestro corazon, donde se halla esculpido su semblante. Asi como mandó en otro tiempo dar al César la moneda del César, quiere que le demos á Dios esta moneda de Dios. Allí estaba el retrato del César, y en nuestros corazones el suyo. Esta es aquella señal que debe ser grabada en nuestras frentes, para hacernos conocer en el universo por siervos de aquel Dios, que no quiso ofender desde el trono de su justicia á la tierra, á los árboles, ni al mar, hasta que estuviéramos por ella separados, con aquellos que merecen la situacion de su derecha. El agradecimiento tiene sus raices en la tierra, y sus frutos en el paraíso: es la mejor regla de comercio para recibir las mercedes del cielo: á su sombra se crian los mas dulces frutos de la sociedad, y él vuelve á sembrar de nuevo los dones, para recibirlos duplicados; es la mas bella prenda de un corazon noble, y la mayor ventaja que puede conceder el cielo á un hijo suyo: él hace el caudal de su bienhechor un manantial de felicidades propias, y se riega con él sin cesar, como la

grama que se cria á las márgenes de un arroyo: extrae como el árbol el jugo de la tierra, y le vuelve al hortelano en frutos los beneficios del riego. Hai necesidad de ser agradecidos, porque hai necesidad de conservarse. El mismo que mandó cercar la viña del Evangelio, mandó cortar la higuera que no le daba fruto. El ingrato es como la esponja, que embebe el agua y la oculta; y el agradecido como el vaso de cristal, que la manifiesta y ofrece como la recibe. Jamas cultiva el labrador los arenales porque se regalan con las lluvias, y nunca vuelven el fruto del agradecimiento. La luna recibe la luz del sol y la vuelve; pero la nube la recoge en sí, y obscurece á la tierra. La ingratitud cierra la mano del generoso, y el agradecimiento suele abrir la bolsa del avaro. El es el iman que atrae á sí toda clase de beneficios. La boca del agradecido besa continuamente la mano del generoso: su derecha recibe los dones, y con la siniestra vuelve las gracias con alegría: inclina la cabeza con humildad, y la rodilla con reverencia, y así no le caben los dones en su casa. El agradecimiento vincula en el hombre el carácter de la dicha, y le hace heredero de quanto crió el Omnipotente en servicio de la naturaleza: él es acepto á los ojos de Dios y del mundo, y es la virtud mas parecida á la pequeña semilla de la parábola del Evangelio. Seamos pues agradecidos á los dones de Dios, y obedientes á su voluntad.—F. G. S.



## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISO.

Una señora natural de Ceuta preguntó á un capitán español si sabia el paradero de D. N. Fortun, y le contestó le constaba servia á los franceses; mas habiendo reflexionado despues que el jurado es Noboa, paisano de Fortun, y que éste es conocido por un oficial de honor en los exércitos españoles, lo hace publicar en el diario para satisfaccion de la indicada señora; advirtiéndola que Fortun es maestro de cadetes en Valencia de Alcántara, y que el citado capitán está pronto á satisfacerla personalmente, si gusta de orientarlo de la casa y calle donde vive por el diario de mañana.

### LIBRO.

La Guia del oficial en campaña: 3 tomos en 8.<sup>o</sup>, con todas sus correspondientes láminas. Se omite todo elogio en honor de esta obra, por ser bien conocido su mérito; baste solo decir que de órden de nuestro legítimo gobierno se mandó repartir á los cuerpos del exército, y en breve tiempo se consumieron tres ediciones, por ser esenciaísima á todo militar. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de Quiroga, calle de las Carretas.



Nuevo busto de nuestro católico Monarca D. Fernando VII, grabado en plata por uno de los mas acreditados profesores, quien ha tenido presente los mejores originales de S. M.: lleva una alegoría al pie de él; y es facil de colocarlo en medallones, cajas, morriones, escudos y demas adornos: hai de dos precios, unos de 20 rs. y otros de 10. Se hallará en la tienda de Toledano, calle de la Montera.—En la misma se mostrarán tres paños de cáliz de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, pertenecientes á tres ternos uniformes, y cada uno con su casulla, corporales, estola y manipulo, que se venden con mucha equidad.

## ALQUILERES.

En la calle de la Puebla vieja, acera de frente á las monjas de Alarcón, núm. 2, manz. 363, hai vacante un quarto principal cómodo, y una tienda con su correspondiente habitacion y buena anaquelera, que uno y otro se arreglará con equidad. Las llaves se hallan en el quarto 2.<sup>o</sup> de la izquierda de dicha casa.

En la calle de san Gregorio, junto al quartel de guardias walones, casa núm. 12, manz. 317, se alquila ó se traspasa, como mas acomode, un bodegon acreditado de mas de 50 años á esta parte, con todos los enseres necesarios. En la inmediata casa sin número darán razon del casero.

## TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de gremio bien acreditada, y si acomodan algunos muebles de casa, sita en la calle de Hortaleza, frente á la fuente de los Galápagos. En la misma se tratará de ajuste con equidad.

## TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executarán las dos operetas tituladas el Relox de madera, y el Engañador engañado, intermediadas con el bolero, que bailarán dos mugeres.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada Carlos V sobre Tunez, adornada de todo su teatro y el asalto y toma de la goleta: se bailará el bolero; y se concluirá con un divertido sainete. Se cobrará de subida.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.